UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado
Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Contrato UOC Nº 29/2013

Entre el **Rectorado de la Universidad Nacional del Este**, domiciliada en ***KM 8 Acaray- Campus Universitario***, República del Paraguay, representada para este acto por ***el Rector Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro***, con Cédula de Identidad N° 534.788, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma Autoservicio Dos Hermanos, del Grupo Megga Import Export S.A., RUC 80053392-5, domiciliada en el Barrio Obrero de Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el ***Sr. Celso Sandoval Jara***, con Cédula de Identidad Nº 2.271.467, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de ***"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el Objeto del presente Contrato definir las condiciones, obligaciones y responsabilidades entre las partes a fin de llevar adelante los procesos respectivos para ***"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA"***, *de la Universidad Nacional del Este* en todo de acuerdo con las documentaciones emitidas para los procesos correspondientes

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
(g) Cualquier documento que las partes decidieren emitir como aclaración o complementación de lo aquí estipulado

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Progr.	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	01	01	0	0	340	10	01	10	20.000.000
2013	01	01	0	0	340	30	01	10	49.999.649
2013	01	01	0	0	390	10	01	10	5.000.000
2013	01	01	0	0	390	30	01	10	34.999.050
2013	02	08	0	0	340	30	[illegible]	10	4.985.250

AUTOSERVICIO DOS HERMANOS DE MEGGA IMP. EXP. S.A. RUC: 80053392-5

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

2013	02	08	0	0	390	30	01	10	4.999.600
2013	02	09	0	0	340	30	01	10	9.996.000
2013	02	09	0	0	390	30	01	10	4.999.800
2013	02	10	0	0	340	30	01	10	2.994.500
2013	02	10	0	0	390	10	01	10	3.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 252.875.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de *Contratación por Concurso de Oferta N° 04/2013*, convocado por El Rectorado UNE, según Resolución *N° 413/2013*. La adjudicación fue realizada por Resolución *N° 522/2013*.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
LOTE 1	**Artículos de Plomería y Herramientas Menores**						
1	Adaptadores de metal (para llaves, moldeado de metal galvanizado con reducción.	Tramontina	Brasil	Unid.	7	115.000	805.000
2	Adhesivo para plomería 500 cc	Tigre	Brasil	Unid.	22	75.500	1.661.000
3	Anillo para caño de 2"	Tigre	Brasil	Unid.	10	5.250	52.500
4	Asiento p/ inodoro	Orion	Nacional	Unid.	30	72.500	2.175.000
5	Azada, tamaño mediano para jardinería, acero forjado con mango de madera	Tramontina	Brasil	Unid.	2	65.500	131.000
6	Balde de uso Albañil	Voss2000	Argentina	Unid.	2	22.500	45.000
7	Bisagra tipo colgante, pares (según diseño de la puerta, prefabricado a medida).	Fumaca	Argentina	Unid.	10	75.000	750.000
8	Boya para reservorio de agua	Mar Girius	Brasil	Unid.	5	365.000	1.825.000
9	Bulón con tuerca y arandela	Cisser	Brasil	Unid.	258	3.500	903.000
10	Caja para Herramientas	Profield	China	Unid.	1	375.000	375.000
11	Candados grandes, de 80 mm	Papaiz	Brasil	Unid.	16	165.000	2.640.000
12	Canilla de ½, metal cromado	Ramos	Argentina	Unid.	20	55.000	1.100.000
13	Canilla de3/4, metal cromado	Ramos	Argentina	Unid.	15	55.000	825.000
14	Caño de 1/2" soldable (6 m)	Tigre	Brasil	Unid.	5	24.500	122.500
15	Caño de 3/4 soldable	Tigre	Brasil	Unid.	10	22.500	225.000
16	Caño de 32" roscable (6 m)	Tigre	Brasil	Unid.	10	95.000	950.000
17	Caño flexible de 1/2" con adaptador p/ cisterna de baño	Tigre	Brasil	Unid.	15	17.500	262.500
18	Carpa de plástico (negro) de 500 mts.	Roma	Brasil	Unid.	2	785.000	1.570.000
19	Cerradura para puertas	Alianza	Brasil	Unid.	23	95.000	2.185.000
20	Cilindro para cerradura de puerta	Alianza	Brasil	Unid.	15	42.500	637.500
21	Cinta métrica de 100 m	Profield	China	Unid.	1	125.000	125.000
22	Cinta métrica de plástico de 5 m	Profield	China	Unid.	1	18.500	18.500
23	Cinta pasacable de 10 mts. Con puntas	Kalop	Argentina	Unid.	2	75.000	150.000
24	Cinta Teflón	Tigre	Brasil	Unid.	10	18.500	185.000
25	Cinturón de amarre	Arne	Argentina	Unid.	2	435.000	870.000
26	Cisterna de inodoro (Bajo)	Lugasa	Brasil	Unid.	14	600.000	8.400.000
27	Clavo 2" (paq. de 1 kg)	Gerdau	Brasil	Unid.	5	18.500	92.500

AUTOSERVICIO DON FERNANDO DE MERGA IMP. EXP. S.A. RUC: 80053392-6

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

28	Codo soldable de 3/4	Tigre	Brasil	Unid.	15	2.450	36.750
29	Corta Hierro	Famastil	Brasil	Unid.	1	42.500	42.500
30	Cuchara de uso Albañil	Famastil	Brasil	Unid.	2	27.500	55.000
31	Destornillador buscapolo	Cocaco	Alemania	Unid.	1	17.500	17.500
32	Destornillador plano	Profield	China	Unid.	4	18.000	72.000
33	Escalera de fibra de vidrio de 7,20 m	Alulev	Brasil	Unid.	1	3.050.000	3.050.000
34	Guante aislante de electricidad	Guaindupar	Nacional	Par	6	355.000	2.130.000
35	Guantes de cuero caño largo	Guaindupar	Nacional	Par	8	95.000	760.000
36	Hilo de ferretería grueso rollo de 100 m	sm	Nacional	Unid.	5	22.500	112.500
37	Hilo de nylon para desmalezadora N° 3 (rollo de 240 m)	Grillón	Brasil	Unid.	13	295.500	3.841.500
38	Hoja de sierra (para metal)	Nicholson	Brasil	Unid.	19	8.000	152.000
39	Kit de Herramienta universal (destornillador punta de estrella, punta plana, alicate universal, alicate de punta, llave inglesa, martillos.	Profield	China	Unid.	1	335.000	335.000
40	Llave de caño grande	Tramontina	Brasil	Unid.	2	195.000	390.000
41	Machetes	Corneta	Brasil	Unid.	5	45.000	225.000
42	Manguera p/ Agua ¾ plástico revestido	Tecnocom	Argentina	m	200	8.500	1.700.000
43	Martillo grande	Tramontina	Brasil	Unid.	2	52.500	105.000
44	Mecha de 6 mm diamantado	Irwin	Brasil	Unid.	2	7.500	15.000
45	Mecha de 8 mm diamantado	Irwin	Brasil	Unid.	2	12.500	25.000
46	Membrana asfáltica con aluminio (Rollo de 1 x 10 m)	Vedacit	Brasil	Unid.	10	195.000	1.950.000
47	Pala de media luna, material forjado de acero con mango de metal	Bellota	Brasil	Unid.	2	197.500	395.000
48	Pala de punta material forjado de acero con mango de metal	Bellota	Brasil	Unid.	2	197.500	395.000
49	Papel Lija N° 220	Norton	Argentina	Unid.	30	3.500	105.000
50	Pico de manguera de riego	Astra	Brasil	Unid.	2	42.500	85.000
51	Pincel de 2 Pulgadas	Atlas	Argentina	Unid.	10	9.600	96.000
52	Pincel de 4 Pulgadas	Atlas	Argentina	Unid.	10	14.600	146.000
53	Pincel de 6 pulgadas	Tigre	Brasil	Unid.	10	26.500	265.000
54	Pinza Universal mediano	Profield	China	Unid.	6	52.500	315.000
55	Rastrillo mediano para jardinería	Tramontina	Brasil	Unid.	6	40.500	243.000
56	Reparo de cisterna baja	Lucasa	Brasil	Unid.	14	92.500	1.295.000
57	Reparos de Canillas de 1/2"	Malvar	Argentina	Unid.	17	6.500	110.500
58	Rodillo para Pintura al agua tam. Grande	Alpain	Argentina	Unid.	12	32.500	390.000
59	Sembradora manual de semilla	Krupp	Brasil	Unid.	2	325.500	651.000
60	Serrucho de uso carpintería	Profield	China	Unid.	1	52.500	52.500
61	Sierrita	Tramontina	Brasil	Unid.	1	30.500	30.500
62	Silicona en pomo	Orbasil	Brasil	Unid.	5	46.500	232.500
63	Tapón de media roscable	Tigre	Brasil	Unid.	15	2.200	33.000
64	Tarraja de 2"	Meikon	Brasil	Unid.	2	125.500	251.000
65	Tarraja de 32mm, con mango	Meikon	Brasil	Unid.	12	43.500	522.000
66	Tijeras de podar grande con mango largo	Tramontina	Brasil	Unid.	6	55.500	333.000
67	Tirafondos con tarugos de 6	iv-plast	Argentina	Unid.	500	1.200	600.000
68	Tirafondos con tarugos de 8	iv-plast	Argentina	Unid.	406	1.200	487.200
69	Unión de 2" roscable, sencillo	Tigre	Brasil	Unid.	10	13.500	135.000
70	Unión doble de 2" roscable	Tigre	Brasil	Unid.	10	45.500	455.000
71	Unión doble de 32 roscable	Tigre	Brasil	Unid.	10	22.500	225.000
72	Unión soldable de3/4	Tigre	Brasil	Unid.	15	2.300	34.500
73	Pinza de Presión RJ11(con regulador de medida)	Profield	China	Unid.	1	255.000	255.000
74	Pinza de Presión RJ45 (con regulador de medida)	Profield	China	Unid.	2	235.000	470.000
75	Escalera de aluminio con 6 peldaños	SBA Prima	Brasil	Unid.	1	295.000	295.000
	Total Lote 1						**52.998.450**

AUTO SERVICIO DOMINGUEZ DE MERCADO EXP. S.A. RUC: 80053392-5

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

LOTE 2	Artículos Eléctricos						
1	Acople para vehículo, con mango aislado y cable de sección 25 mm2.	Kamasa	China	Unid.	2	98.500	197.000
2	Adaptador eléctrico para Disco Sata (con cable de conexión USB)	Mtek	USA	Unid.	5	122.500	612.500
3	Adaptador p/ ficha macho	SM	China	Unid.	20	15.500	310.000
4	Adaptador VGA a RJ45	SM	China	Unid.	10	85.500	855.000
5	Arrancador para fluorescentes	Philips	China	Unid.	190	2.550	484.500
6	Batería para cámara	Panasonic	USA	Unid.	10	35.000	350.000
7	Batería para micrófono 9 v	Duracell	USA	Unid.	20	22.500	450.000
8	Batería para micrófono inalámbrico.	Duracell	USA	Unid.	15	35.000	525.000
9	Batería para teléfono inalámbrico, con 3 piezas preensamblado	Panasonic	USA	Unid.	10	32.500	325.000
10	Batería para UPS 12 V	NHS	China	Unid.	10	275.500	2.755.000
11	Cable cordón tipo taller de 2x2mm (rollo de 100 m)	Condel	Nacional	Unid.	1	635.000	635.000
12	Cable cordón tipo taller de 2x4mm (rollo de 100 m)	Condel	Nacional	Unid.	1	975.000	975.000
13	Cable de 2 mm.(rollo de 100 m)	Inpaco	Nacional	Unid.	3	198.500	595.500
14	Cable de 4mm (rollo de 100 m)	Inpaco	Nacional	Unid.	3	355.500	1.066.500
15	Cable p/ teléfono (rollo de 50 m)	Inpaco	Nacional	Unid.	3	64.250	192.750
16	Cable Pigtail SC / SC (1.5 metros)	SM	China	Unid.	5	155.000	775.000
17	Cable preensamblado de 25mm trifásico.(rollo de 300 m) Neutro aislado	Condel	Nacional	Unid.	1	4.255.500	4.255.500
18	Cable UTP Cat 5 (Rollo de 300 m)	Exxt	China	Unid.	1	755.000	755.000
19	Cable VGA a VGA de 15 mts. (Tipo HDB15 macho a tipo HDB15 macho)	Microfins	China	Unid.	2	205.500	411.000
20	Caja externa para llave termo magnética de 15 A tipo intemperie IP66	Tigre	Brasil	Unid.	5	115.000	575.000
21	Caja plástica externa para toma corriente, tipo intemperie IP66	Tigre	Brasil	Unid.	5	65.500	327.500
22	Cargador de Pilas recargables tipo AA	LG	USA	Unid.	1	82.500	82.500
23	Cargador de Pilas recargables tipo AAA	LG	USA	Unid.	1	82.500	82.500
24	Chapa porta fluorescente p/ 1 fluorescente 1x40w	Cominsa	Nacional	Unid.	30	14.500	435.000
25	Chapa porta fluorescente p/ 2 fluorescentes 2x40w	Cominsa	Nacional	Unid.	30	18.250	547.500
26	Cinta Aisladora Grande de vinilo para B/T	Million	China	Unid.	20	9.250	185.000
27	Cinta aisladora grande de vinilo para M/T	Million	China	Unid.	5	9.250	46.250
28	Cinta Fusión	Tacsa	China	Unid.	5	29.500	147.500
29	Equipos de alumbrado público (250w, carcasa con portalámpara E40, acrílico protector, reactor con base, lámpara, fotocélula, brazo corto galvanizado 1.1/2", cable de alimentación.	VCP	China	Unid.	20	395.000	7.900.000
30	Equipos de tubos fluorescentes 2x40w electrónica	Philips	China	Unid.	20	96.250	1.925.000
31	Estabilizador automático de voltaje Potencia: 2000w, voltaje de entrada: 100-240v, Voltaje de salida: 100-240V	FGT	China	Unid.	15	252.500	3.787.500
32	Ficha hembra	Indelplast	Argentina	Unid.	50	2.750	137.500
33	Ficha macho	Indelplast	Argentina	Unid.	50	2.750	137.500
34	Fichas conectores RJ45 – CAT5	VCP	China	Unid.	10	1.500	15.000
35	Filtro de línea con fusible protector (zapatilla)	Indelplast	Argentina	Unid.	50	42.500	2.125.000
36	Foco alógena p/ reflectores Philips	Linder	China	Unid.	40	14.500	580.000
37	Foco común de 60w	Philips	Brasil	Unid.	100	2.750	275.000
38	Foco dicroico 220 V	VCP	China	Unid.	50	10.500	525.000
39	Foco mini espiral de 15 w	VCP	Brasil	Unid.	50	26.500	1.325.000

AGROCOMERCIO DON MARIANO DE MISCHUK, EXP. S.A. RUC: 80033382-5

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

40	Foco sellado p/ reflector PAR-64 230w1000w	Philips	Brasil	Unid.	20	575.000	11.500.000
41	Foco spot 60 w (accesorio completo)	VCP	China	Unid.	100	47.500	4.750.000
42	Focos de 250 a vapor mercurio	VCP	Brasil	Unid.	100	35.500	3.550.000
43	Fotocélulas	VCP	China	Unid.	51	37.699	1.922.649
44	Fusible para tablero bomba de agua 25A	Mk	China	Unid.	22	32.500	715.000
45	Grampas p/ cable	Kalop	Argentina	Unid.	87	450	39.150
46	Inyector capacitor 16 mf	IPC	China	Unid.	15	42.840	642.600
47	Lámpara Eléctrica de Emergencia	VCP	China	Unid.	10	144.500	1.445.000
48	Linternas a baterías	Profield	China	Unid.	3	56.500	169.500
49	Llave de 2punto y toma embutidas	Conatel	Uruguay	Unid.	11	16.500	181.500
50	Llave de punto para luz embutida, (con dos toma, una para llaves de luz y una para enchufe)	Conatel	Uruguay	Unid.	9	16.500	148.500
51	Llave de punto para luz embutida, (con tres toma, dos para llaves de luz y una para enchufe)	Conatel	Uruguay	Unid.	9	16.500	148.500
52	Llave de tres puntos para luz embutida,	Conatel	Uruguay	Unid.	9	16.500	148.500
53	Llave de un punto para luz embutida con dos toma	Conatel	Uruguay	Unid.	9	16.500	148.500
54	Llave termo magnética de 15 A	VCP	China	Unid.	5	27.500	137.500
55	Llaves de Tablero trifásica: 16 A. tipo din	VCP	China	Unid.	4	52.500	210.000
56	Llaves de Tablero trifásica: 25 A tipo din	VCP	China	Unid.	4	115.000	460.000
57	Llaves de Tablero trifásica: 32 A tipo din	VCP	China	Unid.	5	115.000	575.000
58	Llaves de Tablero trifásica: 80 A. tipo din	VCP	China	Unid.	5	245.000	1.225.000
59	Llaves monofásica 10A.,tipo din	VCP	China	Unid.	5	23.500	117.500
60	Llaves monofásica 16A. tipo din	VCP	China	Unid.	5	23.500	117.500
61	Llaves monofásica 25A., tipo din	VCP	China	Unid.	5	23.500	117.500
62	Llaves monofásica 32A tipo din	VCP	China	Unid.	5	23.500	117.500
63	Llaves monofásica 40A., tipo din	VCP	China	Unid.	5	26.500	132.500
64	Pértigo aislante de electricidad, para fusible	AP	Brasil	Unid.	1	3.275.000	3.275.000
65	Pila alcalina grande	Eveready	China	Unid.	15	7.500	112.500
66	Pilas AA 1.5 v al alcalina	Elgin	USA	Unid.	25	5.500	137.500
67	Pilas AAA 1.5 alcalina	Elgin	USA	Unid.	120	5.500	660.000
68	Pilas Recargables tipo AA	Elgin	USA	Unid.	10	15.500	155.000
69	Pilas Recargables tipo AAA	Elgin	USA	Unid.	10	15.500	155.000
70	Porta fluorescentes p/ 2 fluorescentes	Cominsa	Nacional	Unid.	5	47.500	237.500
71	Prolongador de 20 mts. (Cable tipo taller de 2 mm)	Inpaco	Nacional	Unid.	8	153.000	1.224.000
72	Prolongadores de 5 mts (Cable tipo taller de 2 mm)	Inpaco	Nacional	Unid.	30	47.600	1.428.000
73	Reactancia 20w electrónica	Elektron	Brasil	Unid.	26	16.500	429.000
74	Reactancia de 40w electrónica	Elektron	Brasil	Unid.	150	16.500	2.475.000
75	Reactor de 250 w vapor mercurio	Intral	Brasil	Unid.	10	175.000	1.750.000
76	Reactor de 50w	MK	China	Unid.	49	35.000	1.715.000
77	Reparo de Luces 10 unidades PAR 64 230 V/1000W.	Philips	Brasil	Unid.	10	175.000	1.750.000
78	Tapa Ciega de Metal 4 x 4	Tigre	Brasil	Unid.	15	6.500	97.500
79	Tapa para Toma de Metal 4 x 2	Tigre	Brasil	Unid.	15	6.500	97.500
80	Tester de red rj45	S.MM	China	Unid.	1	225.000	225.000
81	Tester para cable de red rj11	S.MM	China	Unid.	1	225.000	225.000
82	Toma corriente para caja plástica externa	Conatel	Uruguay	Unid.	5	14.500	72.500
83	Toma embutidas con placa	Conatel	Uruguay	Unid.	20	14.500	290.000
84	Toma p/ teléfono embutida	Conatel	Uruguay	Unid.	20	12.500	250.000
85	Toma p/ teléfono externa	Conatel	Uruguay	Unid.	5	27.500	137.500
86	Triple para conexión eléctrica	Elektron	Brasil	Unid.	57	5.500	313.500
87	Tubo fluorescente de 20w	Philips	Brasil	Unid.	70	7.250	507.500
88	Tubo fluorescente de 40 w	Philips	Brasil	Unid.	400	8.500	3.400.000

DOMINGUEZ DE MELGAREJO EXP. S.A.
RUC: 80053392-5

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

89	Zócalo para fluorescente	Luxep	China	Unid.	100	4.500	450.000
	Total Lote 2						**87.975.399**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ***Gs. 140.973.849*** *(Guaraníes ciento cuarenta millones novecientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta y nueve).*

El monto contratado podrá ser ampliado conforme al Art. 63° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

El precio del contrato estarán sujetos a reajuste en cumplimiento a lo establecido en el art N° 56 inc. b) de la Ley N° 2051/03, siempre y cuando durante el proceso de contratación se produjeran variaciones: Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial.

Fórmula a Aplicar: $P = \frac{Po \times C}{Co}$;

Donde:

P = Precio reajustado de la Oferta.
Po = Precio Original de la Oferta.
C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.
Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde el 21 / 05 /2013 *hasta el 31 de diciembre de 2013.*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Calle Universidad Nacional del Este c/República del Paraguay, Km 8 LADO Acaray – CDE, Campus Universitario del Rectorado UNE.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Rectorado de la UNE.

AUTOSERVICIO DOS HERMANOS DE MEGA EXP. S.A. RUC: 80053392-5

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato y las establecidas en el pliego de bases y condiciones del llamado que forma parte integrante del Contrato ***y las establecidas en el Libro Tercero CAPITULO V del Código Civil vigente en carácter supletorio.***

Causas y procedimiento de rescisión de contrato:

a. *Mutuo acuerdo.*
b. *Mala calidad de los bienes.*
c. *Atraso excesivo para la entrega de los bienes.*
d. *Falta de garantías y/o reposición de bienes con defectos, objeto del servicio.*
e. *Incapacidad económica y/o técnica para realizar los servicios por parte de la contratada.*
f. *Problemas presupuestarios del Contratante (será comunicado con 30 días de preaviso)*
g. *Otras causas de fuerza mayor inherentes a ambas partes estipuladas en el Código Civil.*

En caso de rescisión de contrato el CONTRATANTE comunicará a la CONTRATADA por escrito el incumplimiento en que haya incurrido y la misma deberá exponer en un plazo de diez días hábiles, las pruebas que estime pertinente, el CONTRATANTE deberá comunicar a la CONTRATADA la determinación debidamente fundada y motivada de dar o no por rescindido el contrato, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes.-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente

AUTORIZADO
DOCUMENTO
DE MEGGA IMP. EXP. S.A.
RUC: 80053392-5

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de Ciudad del Este de la República del Paraguay.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

14. FORMA DE PAGO.
Conforme al Plan de Caja y la disponibilidad de recursos propios y los proveídos por el Ministerio de Hacienda, el pago de los bienes adquiridos será en Guaraníes, posterior a la presentación de las respectivas facturas, en un plazo no mayor a sesenta (60) días a partir de la recepción de la factura que deberán estar acompañadas de las siguientes documentaciones.
- *Nota de remisión y el informe del resultado de la recepción de los bienes*
- *Cronograma de entregas según órdenes de compras emitidos.*
- *Resolución de Adjudicación*
- *Fotocopia del Fiel Cumplimiento de Contrato*
- *Fotocopia de Contrato.*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario*
- *Copia autenticada del Último pago de IVA*
- *Fotocopia del C.I. del representante que se presente al cobro*
- *Poder especial en caso de ser necesario*

El monto total de lo facturado será pasible de las retenciones correspondientes a Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones de la Ley 121 /91, independientemente a estas retenciones impositivas se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Proveedor deberá cumplir indefectiblemente con los trámites administrativos referentes al pago (Cancelación según recibo de dinero y recepción de Orden de Pago) en las oficinas del Departamento de Giraduría de la Dirección General Administrativa, independientemente del domicilio legal de la misma y la modalidad de transferencia de pago. En caso de que el representante legal no se presente, se solicita la remisión de la nota de autorización (original), de la persona que realizará los trámites, con la fotocopia de la cédula de identidad de la misma, autenticada por escribanía.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 21 días del mes de mayo de 2013.

AUTOSERVICIO DOS HERMANOS DE MEGA IMP. EXP. S.A. RUC 80005339-2

Celso Sandoval Jara
Autoservicio "Dos "Hermanos"
Grupo Megga Imp.Exp. S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector